



EL SISTEMA EDUCATIVO

 La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

por MARIA JOSÉ GARCIA

CIPFP CATARROJA

"LA MENTE ES COMO UN PARACAÍDAS: SÓLO FUNCIONA SI SE ABRE"
ALBERT EINSTEIN.



Recordar

Orígenes **NORMATIVOS**



comPrender

RETOS
PROPUESTOS



APlicar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



EvaLuar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN





ORIGENES NORMATIVOS



Los principios que inspiran las reformas recientes es la búsqueda de una educación más accesible, moderna y conectada con el mundo real.



CENTRADA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS JOVENES Y ADULTOS

marco Normativo

 Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) 

 Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) 

 Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo (Ley FP) 

 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio 

 Resolución de 8 de agosto de 2024 de la CV 

 Orden 8/2025, de 22 de abril de la CV 



Info 



LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN (LOE)

- RESPECTO A LA FP:

- CICLOS FORMATIVOS: SE ORGANIZAN EN MÓDULOS PROFESIONALES DE DURACIÓN VARIABLE.
- INCLUYE FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA, CON UN MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).
- OBJETIVOS: PREPARAR PARA LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y FACILITAR LA ADAPTACIÓN A CAMBIOS LABORALES.

LEY ORGÁNICA 3/2020 DE EDUCACIÓN (LOMLOE)

- RESPECTO A LA FP (ACTUALIZA ALGUNOS ARTÍCULOS ADAPTÁNDOLOS A UN ENFOQUE MAS MODERNO RESPECTO LOE):

- REFUERZA LA CONEXIÓN ENTRE LA FP Y EL SISTEMA PRODUCTIVO.
- IMPULSA LA FORMACIÓN DUAL (EMPRESA + CENTRO EDUCATIVO).
- MEJORA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS.

LEY ORGÁNICA 3/2022, 31 MARZO DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. (ESTABLECE EL MARCO GENERAL DEL NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL)

PRINCIPALES NOVEDADES:

- SISTEMA ÚNICO DE FP: INTEGRA LA FP EDUCATIVA Y LA FP PARA EL EMPLEO.
- GRADOS DE FP: SE ESTRUCTURA EN CINCO GRADOS (A,B,C,D,E)
- FORMACIÓN DUAL: SE GENERALIZA LA FORMACIÓN EN EMPRESAS COMO PARTE OBLIGATORIA DEL CURRÍCULO.
 - ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS: SE FACILITA EL RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL.
 - DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD: SE INCORPORAN COMO EJES TRANSVERSALES.

DIFERENCIAS

REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO DESARROLLA LA **ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE FP** ESTABLECIDO POR LA LEY ORGANICA 3/2022, 31 MARZO.

• OBJETO Y FINALIDAD:
ESTABLECER LA ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADO GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, CONTINUA Y ADAPTADA A LO LARGO DE LA VIDA LABORAL.

• ESTRUCTURA:
SE ORGANIZA EN GRADOS A, B, C, D Y E, QUE PERMITEN ITINERARIOS FORMATIVOS PROGRESIVOS. ADEMÁS, INTRODUCE LA FORMACIÓN DUAL OBLIGATORIA, COMBINANDO APRENDIZAJE EN CENTROS EDUCATIVOS Y EMPRESAS.

RESOLUCIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2024 PRINCIPAL NORMA AUTONÓMICA QUE DESARROLLA Y ADAPTA EL REAL DECRETO 659/2023 AL **CONTEXTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

• REGULA LA ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DURANTE EL CURSO 2024-2025.

• SE APLICA:
- EN LOS PRIMEROS CURSO DE LOS CICLOS DE GRADO D Y E.
- FORMACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICADOS DE GRADO B Y C.
- Y PARA LOS SEGUNDOS CURSOS, SE MANTIENE LA RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2023.

ADAPTACIÓN

NORMATIVA POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ORDEN 79/2010, DE 27 DE AGOSTO DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA CV

- REGULABA LA EVALUACIÓN FP EN EL MARCO DE LA LOE (LEY ORGANICA 2/2006)
- LA EVALUACIÓN SE CENTRABA EN MODULOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
- MENOR DESARROLLO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ORDEN 8/2025, DE 22 DE ABRIL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA CV

- SUSTITUYE Y DEROGA LA ORDEN 79/2010 ADAPTANDOSE A LA NUEVA LEY ORGANICA 3/2022
- LA EVALUACIÓN SE BASA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), ESTANDARES DE COMPETENCIA Y CRITERIOS MÁS DETALLADOS.
- INTRODUCE MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR Y ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

MEJORAS

NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



Recordar

Orígenes NORMATIVOS



Comprender

RETOS
PROPUESTOS



Aplicar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



Evaluar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN





RETOS A **COMPRENDER**

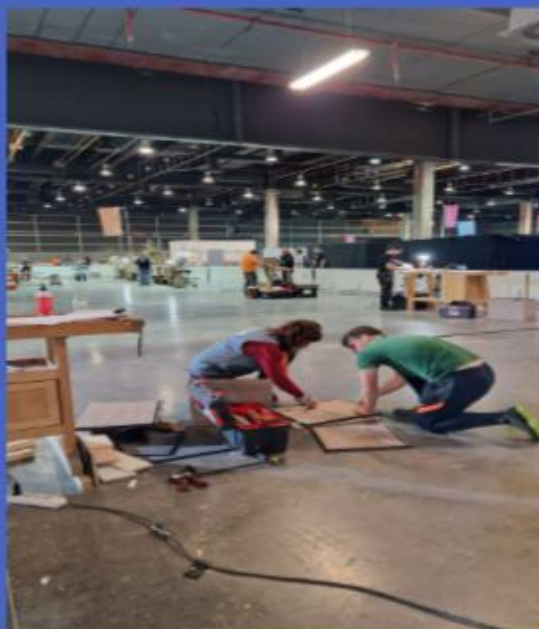


"El mejor experto también fue un día aprendiz"
Anónimo



ORDEN 8/2025, 22 ABRIL

RETOS



Adaptación del profesorado +

Flexibilización curricular +

Evaluación continua y formativa +

Inclusión y atención a la diversidad +

Implementación del Proyecto Intermodular +

Supervisión e inspección +





RETOS A **COMPRENDER**



ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

La aplicación de criterios de evaluación basados en resultados de aprendizaje (RA), supone un cambio metodológico y de adaptación de la práctica docente.



FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Los Centros pueden reorganizar los módulos profesionales y ajustarlos a las características del alumnado, se permite combinar enseñanza presencial, semipresencial o virtual

EVALUACIÓN CONTINUA Y FORMATIVA

Se implementa una evaluación continua (a lo largo de todo el proceso), formativa (mejorar el aprendizaje no solo calificarlo) e integradora (diferentes contextos) al alumnado a adquirir autonomía





RETOS A **COMPRENDER**



INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecen medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales, lo que requiere recursos, formación y adaptaciones técnicas y metodológicas



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO INTERMODULAR

se busca integrar todos los módulos de un mismo curso en un proyecto común, lo que exige una coordinación interdisciplinar compleja y una redefinición de roles docentes

SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN

Inspección Educativa adquiere un papel más activo en la supervisión del proceso evaluador, lo que puede generar presión adicional sobre los equipos docentes y directivos



NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



Recordar

Orígenes NORMATIVOS



comPrender

RETOS
PROPUESTOS



APlicar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



EvaLuar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN





APLICAR LOS PUNTOS IMPORTANTES



VALORACIÓN



EL EQUIPO DOCENTE +

EL EQUIPO DIRECTIVO +

EQUIPO
DOCENTE



EQUIPO
DIRECTIVO



ALUMNADO



"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo"
Benjamin Franklin



NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



Recordar

Orígenes NORMATIVOS



comPrender

RETOS
PROPUESTOS



APlicar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



Evaluar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN





INQUIETUDES A **ANALIZAR**



POR PARTE DEL PROFESORADO

- INSEGURIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN PIM
- FALTA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO
- LLEGADA CON RETRASO 7 MESES DEPUES
- DIFERENTE INTERPRET.CENTROS: OPTATIVA



POR PARTE DEL ALUMNADO

- PERDIDA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS
- DESPISTE A LA HORA RENUNCIA CONVOCAT.
- INSEGURIDAD PRACTICAS EMPRESA 1er curso
- MATRICULADOS < 20 SOLO 1 MATRIC. HONOR



NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



Recordar

Orígenes NORMATIVOS



comPrender

RETOS
PROPUESTOS



APlicar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



EvaLuar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN





EVALUAR CON EL IMPACTO DE LA DANA



HUBO UN **ANTES**

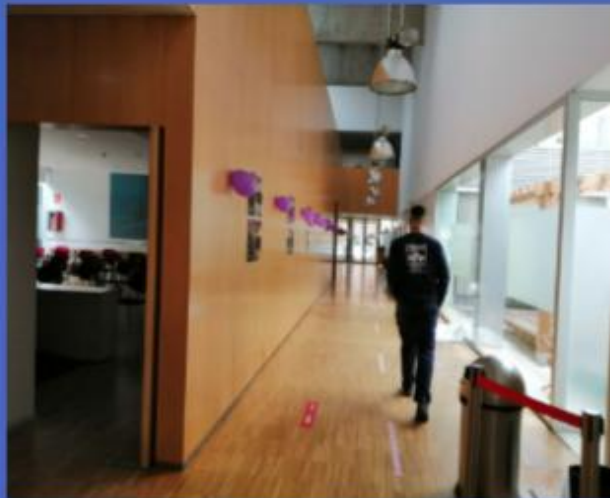


Organizativamente +

- Equipo directivo nuevo y novato pero no por ello menos resultivo
- Planificación estructurada del curso 24-25 (horarios, fechas evaluaciones, reuniones varias, etc)

Decisiones Equipo Directivo +

- Incorporación y puesta en marcha de la nueva Ley FP
- Atención personalizada al alumnado



Y UN **DESPUÉS**



Organizativamente +

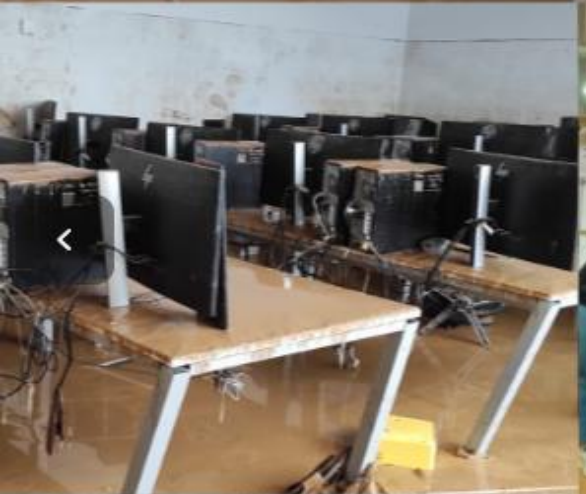
- Caos e incertidumbre
- Instrucciones ambiguas por parte Conselleria
- Clases telemáticas al alumnado
- Modificación de la planificación
- 1ª Evaluación NE

Decisiones Equipo Directivo +

- Presencialidad del alumnado lo más rápido posible (2 meses)
- Organización del nuevo Centro: aulas y talleres/CIPFP separado
- Búsqueda de empresas por perdida del tejido empresarial de cercanía



Agradecimientos:





NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



Recordar

Orígenes NORMATIVOS



comPrender

RETOS
PROPUESTOS



APLICar

Y VALORAR



Analizar

INQUIETUDES
en su aplicación



EvaLuar

con el impacto de la
DANA



crear

Con el
SENTIDO COMÚN



CREAR CON EL SENTIDO COMÚN

Aspectos a mejorar por parte Conselleria:



Recordar

Que hemos cumplido con nuestra labor y con otras que no nos corresponden



comPrender

Que con la DANA necesitabamos a todo el profesorado y no ha sido así por Consellería



APLICar

Que la aplicación de las Leyes, ordenes son prioritarias pero con asesoramiento



Analizar

Que nosotros como Centro y como persona somos un engranaje y no un enemigo



EvaLuar

Lo que no funciona en el sistema educativo se debería modificar bianualmente



crear

Puentes bidireccionales efectivos entre Empresas y Educación



Centre Integrat Públic
de Formació Professional
Catarroja



Labora — Servei Valencià
d'Ocupació i Formació



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

María José García
Jefa de Estudios CIPFP Catarroja
mj.garciajimenez@edu.gva.es

C/. San Vicent Ferrer, 1 Bis-46470 Catarroja (Valencia)
Telf. 961 924 910 - 46031672@edu.gva.es
<https://labora.gva.es/va/web/cip-fp-catarroja/>

